

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Alicante: un mes 12 rs., un trimestre 29 rs., fuera de la capital, 23 rs. trimestre. —En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 1 quartos. Se suscriben en la Imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3.

En Madrid y París G. A. Saavedra.

NUM. 17

CORTES

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Sesión del día 31 de octubre de 1871.

Abierta las tres, menos cuarto, y leída la acta de la anterior, fué aprobada.

El Congreso quedó enterado de que el señor

Mártir se hallaba enfermo.

El Sr. Pascual y Casas manifestó que

no habiendo presentado su credencial como diputado por San Feliz de Llobregat el Sr. Soler

le había hecho más de un mes de entenderse que renunciaba el cargo.

El Sr. Presidente dijo que eso era cuando

no se había alegado motivo justo para la falta de presentación.

El Sr. Pascual y Casas replicó que nada constaba en la secretaría.

El Sr. Ochoa anunció que si el Gobierno

no contestaba a una interpelación que tenía

anunciada en terminando los debates sobre La

Internacional, la convertiría en proposición.

Se leyó una proposición para que declarara

el Congreso haber visto con disgusto los repre-

sitos ataques contra las personas y las propie-

dades de los republicanos.

El Sr. Pérez Garchitorena, al apoyar,

manifestando que el estado de inseguridad en

que estaba la nación era conocido de todos y

que era preciso poner término; citó algunos

hechos criminales ocurridos y dijo que la mayo-

ria del país lo que quería era paz y justicia, y

no gobierno absoluto, al cual querían volar al-

gudos, o un gobierno republicano, al que que-

rián los otros, por más que fuera desconocido y

no estuviera preparada la nación para él, y con-

cluyó exhortando al Gobierno para que tomara

medidas energéticas que concluyeran con esos

malos, pues de otro modo el país se iría tras de

la primera espada que le ofreciera tranquilidad.

El señor ministro de la Gobernación asig-

nó que el Gobierno estaba dispuesto a garantizar

la seguridad, que ya había mejorado mucho,

comparada con la que había en otros tiempos,

y terminó diciendo que el Gobierno, para mos-

trarse severo, había hecho que se cumplieran

los fallos de los tribunales, por más que se hu-

bieran interpuesto para obtener un indulto; (no

sólo altas influencias, sino también los propios

instintos del Gobierno).

El Sr. Pérez Garchitorena rectificó.

El Sr. Castellar dijo que había pedido la

palabra al oír al Sr. Garchitorena que la nación

no estaba preparada para la república; que lejos

de su opinión sucedía todo lo contrario,

que no podían considerarse las opiniones del

Sr. Garchitorena sino como individuales.

El Sr. Pérez Garchitorena dijo que la

opinión era suya, y que sentiría equivocarse;

pero que preveía que por el camino porque mar-

chaba la nación, más bien que otra cosa iba á

una dictadura.

El Sr. Castellar contestó que si el creyora,

concretándose á discutir si La Internacional es-

taba fuera de la Constitución y dentro del Código,

recordó cuán extraño era el presente de-

bate puesto que dicha sociedad existía, por lo

menos, desde 1864, en cuya fecha había publi-

cado periódicos y organizado huelgas, celebrado

congresos y adoptado acuerdos importantes.

Recordó también que, aparte de lo acontecido

en otras naciones, por lo que toca á España, y

después de la crisis del ministerio Ruiz Zorrilla,

surgieron dos tendencias: una contraria y otra

favorable á los derechos individuales, y al triun-

far la primera, se puso sobre el tapete la cues-

tión de hoy, porque en aquella tendencia políti-

ca aparecía el propósito deliberado de perse-

guir á La Internacional.

Advirtió también que, de aprobarse la pro-

posición que se disiente, no sería llamado el señor

Sagasta al Gobierno, sino que lo formaría el ge-

neral Serrano; que la cuestión no se circunscri-

be á La Internacional, sino que alcanza al ejer-

cicio de los derechos individuales, y que por lo

tanto no quedaría solamente aquella fuera de la

Sábado 4 Noviembre 1871

ALICANTE:

ANUNCIOS: A precios convencionales. — El pago será

anticipado.

COMUNICADOS: A precios convencionales, obsequio de los

comunicados ó escritos de cualquier especie que se

se publicuen.

AÑO I.

208 Ministerio de Cultura

que se decian sus amigos, sucedió en breve el desapego, la indiferencia, la persecucion. Battalaba el desgraciado Moron sólo, y era fácil ser vencido. Sus extravagancias, que parecían en él ser naturales y graciosas (según antes decian), su original carácter fueron señaladas desde ese dia por los ingratos, como locuras inaguantables; sus descompasados tonos por alborotos de un loco; y en efecto, más que locura era en vista de este cruel desengaño, no retirarse inmediatamente á buscar la tranquilidad y la paz en su hogar doméstico, para solo pensar en su esposa e hijos, despidiéndose para siempre de la vida pública, que tan mal á su salud e intereses le había pagado.

Pero no fué así; en uno de esos vértigos con que las pasiones nos arrastran y exasperan hasta cometer excesos, Morón siempre espiritual y pacífico varió, se vengó á su manera escribiendo el *Palacio por dentro*, haciendo circular con profusión este folleto; y tal vez iba á Londres en 1851 no á comprar disparatadamente en la famosa Exposición, sino acaso á lo que ejalá no se hubiera publicado después para honra de España. Aquí podíase repetir con Hartzenbusch lo que él dice del encelamiento del inmortal Cervantes en Argamasilla, que

«El no venia á cobrar,

Sino á sonsacar tambien.»

Efectivamente: no se comprende qué interés tendría el gobierno español, ó mas bi en el conde de San Luis y el Sr. Beltrán de Lis, en impedir que Morón gastase ó no crecidas sumas en Londres, ordenar su aprisionamiento, y disponer cruelmente que aumentase la clientela del Dr. Filp en el manicomio de Kensington; no es mi opinión, lo es de los dos profesores doctor Mata y doctor Asuero cuando traido Morón por loco rematado desde Inglaterra á Madrid, así lo manifestaron. Y cosa singular:

mientras estos distinguidos médicos examinaban las facultades intelectuales del enfermo, el loco de Chambery hacia la anatomía moral de Mata y de Asuero, y encontraba en su autopsia que el uno ordinaria siempre á la cabecera del enfermo, interín el otro como nuestro Joaquín Lombard era el hombre de catedra, el Ciceron de la medicina, y que «ambos en la investigación científica de la naturaleza y el hombre, vendrian por su á descansar en la Biblia, en el Evangelio, que es la verdad de las verdades.» Así opinaba Morón.

Trasladado poco después á Valencia, compró Morón una pequeña imprenta; y como tratase en compañía de Baldovi de publicar un periódico, sin llegar á verificarlo se le ocuparon los originales por la policía, y fué atropellado y encarcelado á pesar de la inmunidad del diputado. Fallece la causa en esta audiencia, y el gobernador de la provincia se presentó á secundar las instrucciones de Madrid.

En vano, después de salir de estos percalces, siempre alegítivos para el hombre honrado, y aun en las torres de Serranos, me atreví a recomendar á Morón. Se exasperó; y D. José Juncos, que le arañaba como hijo, D. Eusebio Asquerino y D. Gabriel Luengo, me suplicaron lo guardase más consideración. Sabian muy bien esos señores, y estando Valencia declarada en estado de sitio, que en imprenta debe estudiarse siempre más lo que no debe decirse, que lo destinado á ver la luz pública. Morón, no sé si por mí, vendió su imprenta, y más tarde me dió las gracias. Era el único, sin yo pensarlo, que contrarestaba su firme y decidida voluntad. ¡Ojalá se hubiera invitado por otros!

Igual sucedió al publicar «El cura de Aldea». Quiso Morón, imitando á Lamartine, escribir e imprimir en Madrid esta obra, que sin duda díó ella motivo al drama de Larra. «La oración de la tarde», y al de Pérez Escriván con el mismo título, «El cura de Aldea», y muy antes de que contra la obra publicase la pastoral, nuestro prelado ya había yo recogido los ejemplares y entregádolos á su encargado, no sin que á su vuelta de Madrid me reprendiera ágridamente delante de toda la Junta de comercio de esta capital, y me llamase «hombre echado para atrás.»

Esta es la fotografía del desgraciado Morón; parece debía guardarse en literatura como al célebre italiano Victor Maggiarelli en aritmética. A la manera que al presentarle á éste las más complicadas cuestiones matemáticas, veía en su mente las columnas de guarismos y manifestaba al momento su resolución, la plétora de saber de nuestro Morón refería de repente, acaso con la misma frase y elevado estilo, la opinión, por ejemplo, de la Croix sobre el divorcio, y así de todo lo que había icido.

Y como cuando explicaba ó quería parafrasear con tono didáctico aquellas ideas, que sa-

bía perfectamente, hablaba él y no el libro, entonces su dicción era ordinaria y desaliñada su lenguaje: «desleido y sin redondear las oraciones» habría dicho el marqués de Molins: así se marca en sus escritos.

El último ha sido las entregas que, á imitación de las *Condiciones y semblanzas* de los diputados, publicó poco há, donde ha retratado á los de las Cortes Constituyentes, y en el que tan perfectamente pinta á los dos batalladores extremos: Castelar y Manterola.

Que Dios haya tomado en cuenta la azorosa vida del desgraciado Morón.—José de Orga.

ALICANTE 4 DE NOVIEMBRE DE 1871.

LA RECONCILIACION SE HARÁ.

Cuando existe en España un partido republicano que al perseguir, fuera de la legalidad existente, un ideal político irrealizable por ahora, pugna por derribar la monarquía, que hemos alzado sobre el pavés de la revolución; cuando los carlistas y los alfonsinos, soñando como los moros en volver su dominación á la península, conspiran de consumo para desgarrar el libérmino código que la nación so ha dado; cuando todos reconocen la necesidad de consolidar de una manera fuerte las conquistas que en el campo de libertad hemos hecho desde Setiembre de 1868, año sería una verdadera locura que el partido progresista-democrático, siguiendo desunido, imposibilitándose para resistir al embate de sus enemigos naturales?

¿A quién sino á ese partido debe estar encomendada la consolidación de los principios porque siempre ha combatido? ¿Quién sino él debe ser el guardian de la Constitución de 1869, de esa arca santa en que ha encerrado toda su doctrina? ¿Quién mas interesado que él en afianzar la dinastía de Saboya, á la cual ha abierto el camino á costa de la preciosa sangre de su mas esclarecido caudillo?

Y cómo ha de defender tan preciosos intereses, si en el momento en que mas se necesita sus esfuerzos, se doceña entre sí, y deja que sus enemigos de todos lados, aprovechen sus disensiones para ganar terreno en el espíritu público desacreditando un sistema cuyos principales fautores no saben entenderse?

Por fortuna, sobre el amor propio y sobre las aspiraciones personales de los hombres que siempre han luchado juntos por el triunfo de la libertad, está el patriotismo que constantemente ha impulsado sus acciones, y á mas de esa noble pasión debe también estar el instinto de conservación innata en todos los seres.

Los progresistas de toda España, que como dice muy bien un colega de provincia, ignoran por qué han aceptado el calificativo de zorrillistas y sagastinos, y apenas pueden darse razón de por qué se han ido detrás de esos dos hombres que representan los mismos principios, digan lo que quieran los interesados en mantener su división, al reflexionar que esa división les lleva á un abismo, han comprendido la necesidad de volver á reunirse bajo la misma bandera; y en todas partes empieza ya á expresarse de una manera expícita el deseo de reconciliación. Unos manifiestan ese deseo en las columnas de los periódicos; otros acuden al veterano de la libertad para que contribuya desde Logroño á la deseada reconciliación, y los hombres que figuran en primera línea, se ocupan sin descanso para encontrar una fórmula conveniente de avvenencia.

A juzgar por lo que nos dicen nuestros dos telegramas de ayer, esa fórmula está ya á punto de hallarse, y nos hace esperar que se hallará al fin, la noticia que dá *El Imparcial*, de que «toma cuerpo el rumor de que se está en vias de reconciliación entre los amigos del Sr. Sagasta y el partido progresista democrático.»

Como los amigos del Sr. Sagasta nunca han sido enemigos del Sr. Zorrilla; como el ministerio presidido por el Sr. Malcampo ha seguido la misma política que inició el ministerio de 24 de Julio; como en realidad nunca han existido diferencias importantes entre los principios y las aspiraciones políticas de esos dos hombres eminentes, que tanto han contribuido al planteamiento del sistema que nos rige, bastará que uno de ellos tienda la mano para que el otro la estreche con efusión, y para que se abracen al repentido de su momentánea disidencia, sellando con ese abrazo la unión de los que siempre han militado bajo la misma bandera; de los que, como hemos dicho

ya, son los que están llamados á consolidar las conquistas de la revolución de Setiembre.

Nosotros que al mantenernos con lealtad al lado del Sr. Sagasta, de nuestro amigo de siempre, del mas enérgico adalid de la libertad, no hemos apartado nuestro corazón, ni un solo instante, del Sr. Zorrilla, del gran reformador, del enemigo mas acérrimo del oscurantismo; nosotros que al lamentar la desunión de esos dos hombres llamados el uno á plantear las mas saludables reformas, y el otro á mantener incólumes, con su energía los fueros de la constitución y el trono de Amadeo I, no hemos tenido ni una palabra de reproche para ninguno de ellos; al regocijarnos hoy con la esperanza de verlos unidos de nuevo, seguimos haciendo votos porque esa unión se efectúe inmediatamente.

Como habíamos anunciado, ayer á las seis de la tarde se reunió la Diputación provincial en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. D. Ciro Pérez, y con asistencia de 30 diputados.

Mañana nos ocuparemos de los acuerdos que se tomaron por la corporación provincial.

Ha sido ascendido y trasladado á la Coruña con igual destino que desempeñaba en esta capital, el secretario de este gobierno, de provincia nuestro particular amigo y consecuente progresista D. Enrique Fernández.

Este celoso e inteligente funcionario, que en los pocos días que ha estado al frente de esta provincia ha dado pruebas de sus buenas dotes de mando y grandes conocimientos en la administración, dejó muchas simpatías entre sus numerosos amigos y entre todos los que le han tratado durante el poco tiempo que ha permanecido en Alicante.

Hoy debe llegar á esta capital en el tren-correo el nuevo secretario de este gobierno de provincia D. Manuel García Aguilar, recién servir este destino.

La Correspondencia ha publicado el nombramiento de algunos secretarios de gobiernos de provincia últimamente nombrados, y consignaba para el de Alicante el nombre de D. Joaquín María Ruiz y Callejón, siendo así, que como decimos anteriormente, el nuevo secretario del gobierno de esta provincia es D. Manuel García Aguilar.

Casi toda la prensa de Madrid venía ayer ocupándose de la reconciliación de los progresistas, asegurando los mas de nuestros colegas que se llevaría á cabo de una manera honrosa para ambas fracciones, y dentro de muy breve tiempo. A este fin se preparaban nuevas reuniones por parte de ambos grupos políticos, y se aseguraba á la salida del correo que la reconciliación es un hecho y que están firmadas las bases capitales de ella.

Enterados de un comunicado que el martes último publicó un periódico republicano de esta capital, en queja contra esta Administración de correos, quisimos enterarnos de lo que hubiese en el particular que denunciaba el comunicante, resultando, y no nos ha sorprendido, porque tenemos una alta idea del buen servicio de esta administración, que es inexacto cuanto se dice en la queja referida, y que ningún empleado, absolutamente ninguno, y muy particularmente el dignísimo administrador jefe D. Vicente Pastor, hayan dejado ni por un momento de llenar todos los requisitos de seguridad y garantía para el público en tan importante cuestión, según se previene en las instrucciones y reglamentos del ramo.

Para lanzar acusaciones de este género, son necesarios otros datos mas seguros; precisar de alguna manera las faltas, y no apoyarse en generalidades que son fáciles de espesar, pero difíciles de probar.

La actual Administración de correos de Alicante, está servida como pocas veces, y de esta incontrastable verdad son testigos el comercio, los particulares y las oficinas generales que unánimes elogian la puntualidad del servicio.

El Boletín oficial de ayer publica la siguiente circular:

Gobierno de la Provincia de Alicante.

Algunos Sres. Alcaldes de esta provincia.

QUINTAS.

poner en conocimiento de este Gobierno los nombres de los mozos declarados soldados que no pueden ingresar en caja por hallarse residiendo en Ultramar, omiten multitud de circunstancias que es indispensable tener en cuenta para que las autoridades superiores civiles de los puntos de su domicilio, puedan buscarlos e identificar sus personas con más facilidad.

Con el fin, pues, de subsanar este inconveniente, y de que no pueda alegarse una ignorancia siempre perjudicial en un servicio como este de tanto interés para el Estado, creo oportuno hacer presente á aquellas autoridades populares, que al reclamar los mozos de que se trata, lo hagan incluyendo notas en que consten el nombre y apellido de cada uno, los de sus padres, el reemplazo de que perteneceen, la serie á que corresponden, y el número que les tocó en suerte, con las demás noticias que puedan suministrar acerca de los individuos cuya responsabilidad á quintas deseas hacer efectiva.

Lo que he dispuesto publicar en esta forma para su debido cumplimiento.

Alicante 2 de Noviembre de 1871.—El Gobernador interino, Enrique Fernández.

Todos los demás órganos de información.

NOTICIAS SOBRE LA RECONCILIACIÓN.

Leemos en *La Independencia Española*:

«Las noticias sobre la reconciliación progresista que anoche se propagaban en círculos políticos y en los cafés, llenaban de alegría á unos, disgustaban á otros, y en fin, producían una irritabilidad que era en la exageración.

Nosotros permanecemos, permanecemos impasibles ante esa especie de contradicciones, porque abrigamos la esperanza de que si se lleva á cabo la reconciliación de los progresistas será un acto tan digno por una y otra parte, que no deje huellas de pasado resentimiento; será un acto que de atraerá a las gentes extrañas que consuman la excisión que al fin se cumple el refrán de que «Entre padres y hermanos nadie meta su mano», y será por último, un acto que, satisfaciendo por lo digno á todas las fracciones políticas, ponga al partido progresista en condiciones de ser un partido de grande atracción, para robustecer sus filas con todos aquellos que anhelan la consolidación y el desenvolvimiento de la Constitución en un sentido progresivo nada aventurado.

Esto es lo que creemos que sucederá, y no puede esperarse otra cosa de unos hombres como los Sres. Sagasta y Zorrilla, y de unos hombres como los que figuran en el partido, que todos desean que de una vez para siempre no padezca tachárselo de cándido, sino de un gran partido que lleva á la administración del país la libertad, la moralidad, la economía y la justicia. Es indudable que esto habrá de suceder, porque esto facilitará la formación del gran partido conservador, y porque de esta manera los sargentos políticos tendrán que huir de los dos partidos constitucionales á militar en cualquier otra bandera que no tenga de fortalecer su unión para la gobernanza del Estado, ni menos defender principios políticos claros y concretos y con verdaderas aplicaciones á la administración pública.

Si esto sucede, los políticos honrados y todos cuantos se interesan por el bien del país deberán estar de enhorabuena.

Dice *La Correspondencia*:

«Anoche se aseguraba que en la reunión celebrada antes de ayer por los señores Ruiz Zorrilla, Sagasta, Fernández de los Ríos, Montesinos, marqués de Perales y otros amigos políticos de ambos, quedó firmado un documento en que se consigna que, examinados los dos manifestos progresistas y los antecedentes del rompimiento, no había motivo para este, ni diferencias esenciales en aquel, y que, por tanto, era indispensable la reconciliación por conveniencia del partido y atendiendo á intereses mas elevados aún. El documento firmado existe. No sabemos si su contenido es el que dice.

El mismo periódico:

«La reunión de la junta directiva de los progresistas ministeriales, terminó á las siete de la noche.

En ella parece que el Sr. Sagasta dio cuenta del estado de las gestiones que desde hace unos días su vienen practicando para unir los dos bandos democráticos hoy disidentes.

Anoche la cuestión no está aun resuelta, parece que entre los hombres mas importantes de las dos fracciones contendientes, existe cierta inteligencia en la manera de apreciar las diferencias que los separan, y no seria difícil llegar á un resultado satisfactorio. En dicha reunión no se ha tomado acuerdo alguno y es probable que tengan otra para ultimar dicha cuestión.

Copiamos de *El Imparcial*:

«La cuestión que tanto preocupa estos días, ó sea la reconciliación de los progresistas sagastinos y progresistas-democráticos, no ha quedado ni retrocedido absolutamente nada desde ayer á hoy, de manera que, á juzgar por el espíritu dominante entre la generalidad de los hombres de ambas fracciones, sin que la reconciliación sea un hecho, tiene mayores probabilidades de buen éxito a medida que el tiempo pasa.

Otro colega dice lo siguiente:

«Los que dan por segura la reconciliación

